

nal Orsi ha convenido *con candor*, que toda la teología romana había tenido que enmudecer á vista de *la Defensa de la Declaracion*; y bien pronto, si Dios es servido, nos probarán con textos de Zaccaria ó de los hermanos Ballerini, que Belarmino murió calvinista. — *Y nuestro candor* lo creará.

## CAPÍTULO XI.

SEPARACION INOPINADA DE LA ASAMBLEA DE 1682.— CAUSAS DE ESTA SEPARACION.— DIGRESION SOBRE LA ASAMBLEA DE 1700.

En fin, aquella tumultuosa Asamblea se disolvió. Luis XIV, que tenia un tacto finísimo, sentia el movimiento interior que es natural en todas estas reuniones, y no cesó de temerle. No perdía un instante de vista á la Asamblea, y sobre todo no estaba dispuesto á permitirle que obrase por sí sola, ni á dejarla hacer mas de lo que él queria. Esta prudencia, pues, le obligó á disolverla en el momento en que ella menos lo esperaba, y por razones que merecen manifestarse.

La Asamblea no se había convocado sino para examinar la autoridad del Papa. Sobre este punto todos los monumentos están de acuerdo, y aun el Sermon de apertura tan generalmente conocido, y tan justamente admirado, indica del modo mas claro aquel objeto; pero esta misma Asamblea, despues de haber pronunciado sobre un dogma fundamental, se aprovechó de la ocasión para examinar tambien la moral, y censurar los errores que se podían haber introducido en la enseñanza de la primera de las ciencias, es decir, la teología moral. Así, pues, se nombró una comision que se encargase de este exámen, y como era natural, fue elegido Bossuet para presidirla.

Inmediatamente se ocupó con su actividad y su facilidad ordinarias en el trabajo que debía preparar las censuras; recogió todas las proposiciones reprobables, y las arregló en el orden mas sistemático <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Véase para todos estos pormenores la *Historia de Bossuet*, libro VI, núm. 24.

En el prefacio de este trabajo habia ensalzado hasta las nubes á la Iglesia romana, y en particular á los papas Alejandro VII y á Inocencio XI, que ya habian pronunciado iguales censuras; mas por desgracia estos brillantes elogios encubrian operaciones que, sin una grande injuria, hubieran podido mirarse en Roma como malos procederes respecto de la Santa Sede.

Los dos Papas que se acaban de nombrar habian condenado estas proposiciones escandalosas, y todo el mundo se habia sometido; y ciertamente no habia cosa mas inoportuna que volver á tratar sobre estas cuestiones, y repetir lo que el Papa habia hecho, como si sus decretos hubieran sido imperfectos ó insuficientes.

Debe añadirse, que como los autores censurados pertenecian á diversas naciones, era mucho mas natural que fuesen condenados por el Pastor universal, que por una asamblea de Obispos, miembros de una particular Iglesia, y del todo extraños á la *solicitud universal*.

Yo no digo que los Obispos, y aun las Universidades ó simples facultades de teología de ellas, no puedan condenar tal ó tal proposicion donde quiera que se halle; pero aquí se echa de ver un cierto tono, una tendencia y una pretension extraordinarias, que se diria aspiran á la generalidad, y como que quieren igualarse á la Santa Sede. Bien puede ser que yo me engañe; pero si en algun caso puede citarse el ejemplo de Obispos particulares que hayan juzgado un sistema general de escritores de todas las naciones, seguramente no será cuando el Sumo Pontífice haya *ya hablado*, ó *vaya á hablar* sobre ello.

En una carta de Bossuet se lee: «Nuestra intencion es parar el camino para una decision, que nos dé aquí la paz, y que afirme enteramente la regla de las costumbres <sup>1</sup>.» Podria preguntarse ¿á qué venia el hablar de paz cuando no habia guerra? Esto hace creer que en Francia se disputaba

<sup>1</sup> *Historia de Bossuet*, t. II, lib. VI, núm. 24, pág. 223. *Carta al Sr. Dairois*.

sobre la moral, y que la regla de las costumbres estaba en peligro; sin embargo, el hecho es, que entonces se hablaba de esto en Francia, acerca de la moral, tanto como se habla ó se sabe hoy allí y en todas partes, y que la nacion en general ni estaba ni podia estar agitada por tales cuestiones.

Pero la Asamblea tenia otras miras que es muy importante aclarar. Segun la carta de Bossuet al Sr. Dairois, que acabamos de citar, los Prelados tenian dos intenciones subalternas: debian pedir al Papa la confirmacion de sus mismas decisiones, y además suplicar á Su Santidad que convirtiese en una bula los decretos de la Inquisicion, dados sobre las mismas proposiciones <sup>1</sup>.

No obstante, por esta sagaz conducta la Asamblea hubiese obtenido que la censura que ella preparaba se hubiese convertido por el Papa en bula dogmática, pues que esta censura no era mas que la repeticion de los decretos de la Inquisicion; y bien se deja entender que la Santa Sede no podria prestarse á este convenio.

Es digno tambien de notarse, y este es el punto principal, que las proposiciones denunciadas á la Asamblea y sometidas á su censura, se habian extractado en gran parte de obras de teólogos jesuitas, y esto merece *tambien* su particular atencion.

El resultado, pues, de esta ruidosa censura hubiera sido

<sup>1</sup> Bossuet ha notado mas de una vez en sus escritos sobre este negocio, que los decretos de la Inquisicion no hacian ninguna fe en Francia; nada es mas cierto, así que nadie tiene derecho á criticarle sobre este punto. No obstante, en la sustancia es preciso confesar que la pretension de los franceses de no reconocer ninguna de las congregaciones romanas, era aun una cosa muy extraña. ¿Acaso no es árbitro el Papa de organizar sus tribunales como mejor le parezca? ¿Está acaso obligado á expedir una bula contra cada proposicion indecente ó errónea que la debilidad humana pueda producir en el mundo? Y en fin, negarse en Francia á reconocer el juicio de un tribunal romano, ¿no era lo mismo que si en Roma se hubiese rehusado reconocer los decretos de un Parlamento francés?

el de conducir al Clero de Francia á escribir una nueva *Carta provincial*; pero Luis XIV, entonces bien aconsejado, creyó que habia ya bastantes con diez y ocho. Por otra parte, su Embajador en Roma le hizo ver todo lo que podía temerse de esta Asamblea en aquel momento de entusiasmo, que siempre acompaña á todo ataque hecho impunemente contra la autoridad legitima; y en atencion á todo, cerró de repente la Asamblea con tanta prudencia, y tan á tiempo, que casi puede perdonársele haberla convocado.

De este modo terminó esta famosa Asamblea, que hubie-ra hecho á la Iglesia una llaga incurable, si la Iglesia pudiera recibir llagas de esta clase. Por desgracia Luis XIV despidiendo la Asamblea no pudo extinguir su espíritu; y así, como subsistia siempre el mismo proyecto, se reprodujo en el año 1700; y entonces fue engañado Luis XIV, como se engaña siempre á los buenos Príncipes, abusando de sus buenas cualidades. Mostráronse algunas proposiciones detestables; no pudo menos de decir: *Son detestables*, y como no hay cosa mas natural que condenar lo que merece condenarse, dejó obrar con libertad. No obstante, toda esta censura estribaba sobre un enorme sofisma. La Asamblea partía de este principio: *Que la Iglesia se hallaba en peligro por los ataques de dos partidos opuestos, que eran el Jansenismo y la moral relajada*, y que la equidad exigia una condenacion recíproca de los dos partidos; mas por el contrario, no habia cosa mas injusta que esta proposicion.

El Jansenismo era ciertamente un partido ó una secta en todo el rigor del término: sus dogmas eran tan conocidos como su resistencia á la autoridad, y estaba solemnemente condenado por la Iglesia; pero *la moral relajada* de ningun modo era un partido, porque donde no hay hombres, no hay partido: y dar este nombre en las circunstancias de que hablamos á ciertos libros viejos que nadie defendia, era una injusticia, una crueldad, un solecismo.

Además, esta voz de *moral relajada*, gracias á los artificios de un partido poderoso, y á la contraposicion en que se

le ponía con los Jansenistas, para el público no era mas que un nombre que significaba *jesuita*.

Sé muy bien lo que nos dice Bossuet como intérprete de los sentimientos de la Asamblea: «que si se hablaba contra el Jansenismo sin reprimir al mismo tiempo los errores *del otro partido*, la iniquidad manifesta de una parcialidad tan visible haria despreciar el juicio, y creer que se habia querido disimular la mitad del mal<sup>1</sup>.»

Bossuet no tiene un admirador mas sincero que yo; nunca me cansaré de repetirlo, conozco todo lo que se le debe; pero el respeto que siempre he tributado á su digna memoria no puede impedirme de convenir que en esto se engaña, y aun que se engaña evidentemente.

*La iniquidad manifesta* se hallaba por el contrario en el sistema que suponía dos sectas ó partidos en la Iglesia, opuestos y correlativos, igualmente culpables, é igualmente dignos de censura. ¿Cuál era en efecto *el partido* que se contraponía con el Jansenismo? La opinion no hubiera vacilado un momento en afirmar que eran los Jesuitas. En vano el hombre mas perspicaz nos dice en la página precedente, para poner á cubierto las actas de la Asamblea: «El mal es tanto mas peligroso, cuanto que tiene por autores á eclesiásticos «y religiosos de todas las Órdenes y todos los hábitos.» Nadie se engañará con esta precaucion; Pascal no cita á Observantes ni Capuchinos: apelo á la conciencia de todo hombre de razón; esta expresion se dirige naturalmente contra los Jesuitas, y es imposible suponer otra cosa. La voz sola de *parcialidad* no deja duda sobre este punto: ¿cómo puede el juez ser *parcial*, si no hay dos partes que litiguen?

Ahora, pues, esta suposicion es sumamente injusta: *Cuando dos facciones dividen un imperio*, es preciso ver si alguna de ellas reconoce al imperio, si va con el imperio, si hace profesion de obedecerle; y si así es, ya no puede confundirse con la otra, aunque el celo mal entendido ó el espíritu de cuerpo, ó cualquiera otra enfermedad humana que se quie-

<sup>1</sup> *Historia de Bossuet*, t. IV, lib. XI, núm. 11, pág. 4.

ra imaginar, le hiciese cometer alguna falta; porque las faltas en estos casos, hallándose tanto en uno como en otro partido, se anulan recíprocamente; y entonces ¿qué es lo que queda? De una parte el error, y la verdad de la otra. Se dice muy frecuentemente, ya lo sé, yo no soy *ni jansenista ni molinista*; pero en el caso, esto es lo mismo que si se dijera: Yo no soy *ni calvinista ni católico* <sup>1</sup>.

¿Por ventura los Jesuitas sostenían algún sistema á pesar de los anatemas lanzados por las dos potestades? ¿distinguan entre el hecho y el derecho? ¿se atrincheraban en el silencio respetuoso? ¿ponían en cuestion si la Iglesia tiene derecho para juzgar de un libro? ¿decían acaso como Pascal: *Lo que se condena en Roma y en el Consejo del Rey está aprobado en el cielo*? Ciertamente que no. Ninguna de las dos Potestades los halló jamás inobedientes á sus mandatos; y así solo el paralelo hecho de ellos con sus enemigos era una injusticia palpable; y este paralelo se habia establecido formalmente, pues que se presentaban libros de jesuitas como una reunion, un partido, una secta que se queria poner en equilibrio con la otra.

No solamente esta censura simultánea era inútil, sino que ofendia la delicadeza que debia suponerse en una Asamblea semejante; y no dudo que el Obispado francés (cuerpo acaso el mas noble de la Europa) no se diese por ofendido en aquel tiempo de tan crueles procedimientos.

Se ha hecho siempre un gran ruido con esta *moral relajada*; pero es preciso saber que las opiniones de este género que se atribuyen á los Jesuitas, no son tanto suyas *en general* como de los teólogos que les precedieron, ó de sus contemporáneos, á quienes ellos no hicieron mas que seguir. El probabilismo, que se presenta como la fuente de todas las

<sup>1</sup> Esto no significa absolutamente que para ser católico sea preciso ser molinista, sino solamente que el Jansenismo es una herejía, en vez que el Molinismo es un sistema católico, y por consiguiente, que es ridículo é injusto contraponer las dos teorías, como dos excesos igualmente apartados de la verdad.

opiniones relajadas, se habia enseñado antes de los Jesuitas por grandes teólogos de la Orden de santo Domingo, como eran Bartolomé de Medina, Pedro Gonzalez, comendador de santo Tomás, Bañez \*, célebre español, confesor de santa Teresa; y este sistema no tuvo enemigos mas decididos ni mas hábiles que Tirso Gonzalez y Comitolo, ambos jesuitas, y el primero general de su Orden.

Mas ya que se ofrece la ocasion añadiré algunas palabras sobre este punto, que las creo útiles. Ningun gran carácter ha existido, que no propenda á alguna exageracion. El hombre que sea en extremo prudente, algunas veces será débil y otras disimulado. El valor exaltado raya en la temeridad, etc. Tal es la ley de nuestra flaca naturaleza, y es preciso saberla tolerar. Si alguna vez sucede que se hallen reunidas en un mismo sujeto cualidades sublimes y de un carácter opuesto en un perfecto equilibrio, esto es un prodigio que de tiempo en tiempo viene á honrar á la humanidad; pero ¡ah! sin dar ninguna esperanza al mayor número.

Las naciones, que son corporaciones grandes; las corporaciones, que son, digámoslo así, naciones pequeñas, están sujetas á la misma ley. Ahora bien, es imposible que una sociedad tan numerosa, tan activa, y de un carácter tan decidido como la de los Jesuitas, que ardia en viva fe, en el celo y en el proselitismo; que no trabajaba, ni pensaba, ni existia sino para hacer conquistas para la Iglesia, para ganar todos los espíritus, obtener todas las confianzas, allanar todos los caminos, y apartar todos los obstáculos; que no respiraba mas que indulgencia, y que habia colocado en sus banderas aquella divisa del Apóstol: *TODO PARA TODOS* <sup>1</sup>; es imposible, digo, que esta Orden no haya producido alguna vez de tiempo en tiempo (y lo creo así, aunque no lo he verificado) algunos hombres demasiado dispuestos á someter la

\* Sobre la *justicia* con que se da el dictado de *probabilistas* á estos tres teólogos dominicos, véase á Echard, *De Scriptorib. Ordin. Prædicatorum*, en sus respectivos títulos.

<sup>1</sup> I Cor. ix, 22.

moral rígida é inflexible de su naturaleza al soplo abrasador de una caridad ambiciosa, para acomodar la regla hasta cierto punto á los tiempos, á los lugares y á los caracteres, á fin de ganar de este modo los hombres á cualquier precio, aunque esto ciertamente no es permitido.

Mas la prueba de que la Orden entera nunca jamás habia dejado de profesar los verdaderos principios es, «que ninguna Orden religiosa se hizo mas recomendable que la de los Jesuitas, por la regularidad de las costumbres, y por la «severidad de su régimen<sup>1</sup>.» El mismo Pascal no ha podido menos de tributar un homenaje forzado á la conducta de la Compañía, aunque con mucha malicia haya procurado convertir su misma confesion en sátira<sup>2</sup>. Federico II, cuando examinó de cerca á los Jesuitas, no se detuvo en decir: *Yo no he conocido sacerdotes mejores*<sup>3</sup>; y lo mas digno de notar es, según la observacion de un buen juez en esta materia, que aun los casuistas de esta misma Orden que se hallan notados por algunas proposiciones laxas, fueron todos, «por «confesion de sus enemigos, hombres tan recomendables por «la pureza de sus costumbres, como por una sincera piedad<sup>4</sup>.»

Cuando el cuerpo es, pues, tan estimable, si llega á faltar un individuo, ¿cuál es el deber de la autoridad? Amonestarle y corregirle. ¿Y cuál es el deber del cuerpo? El someterse sin defender nunca al individuo que faltó. Pues todo esto estaba hecho. El Papa habia condenado las proposiciones laxas; los Jesuitas se habian sometido religiosamente, y des-

<sup>1</sup> *Historia de Bossuet*, lib. VI, núm. 24, pág. 226.

<sup>2</sup> *Cartas provinciales*, carta VI.

<sup>3</sup> *Cartas de Federico II rey de Prusia á Voltaire*. En las obras de Voltaire, t. LXXXVI, edit. de Kell, pág. 248 y pág. 286, *ibid.*

<sup>4</sup> *Historia de Bossuet*, t. IV, lib. XI, pág. 30. En verdad que las gentes de mundo somos muy dignos de ser escuchados cuando nos ponemos á declamar contra *la moral relajada*. Estoy bien seguro que la sociedad mudaria de aspecto, si cada uno se sometiese á practicar solamente la Moral de Escobar, sin permitirse nunca mas faltas que las que él excusa.

pues que la autoridad habia hablado, jamás habia sucedido que defendiesen ninguna de las proposiciones condenadas. ¿Qué significaba, pues, esta severidad *dura*, y aun lo diré, si, *casi grosera* que pretendía rever lo hecho por el Papa, sacar por fuerza á la escena á una Orden respetable, y afligirla con la inútil censura de ciertas proposiciones avanzadas por algunos individuos de esta sociedad, que largo tiempo hacia habian muerto en los brazos de la Iglesia?

Luis XIV, á quien se manifestaron estas proposiciones sueltas y separadas de toda otra consideracion, se sintió con razon incomodado, y dejó el campo libre á la Asamblea. Mas si algun consejero prudente le hubiese dicho entonces: «Señor: estas proposiciones perdidas en algunos libros viejos «llenos de polvo en las librerías, y que ni son de nuestro siglo, ni de nuestro país, estarian enteramente desconocidas, «si no hubiesen sido desenterradas por la malicia de un hombre, cuyo libro, á consulta del Consejo de V. M. y de una «junta de Obispos y Arzobispos, ha sido quemado por mano «del verdugo<sup>1</sup>; mas hoy que se han publicado y son conocidas de todo el mundo, la Santa Sede las ha condenado, y «los Jesuitas se han sometido enteramente á estos decretos, «especialmente en cuanto á las proposiciones que habian sido «escritas por individuos de su Orden. Es una máxima sagrada de la jurisprudencia criminal: *NON BIS IN IDEM*, es decir, *que una misma falta nunca se castiga dos veces*. Aun cuando la justicia haya castigado suave y débilmente, la misericordia le impide que vuelva á castigar. Por otra parte, si «la cualidad y circunstancias de las personas deben tomarse «en consideracion cuando se trata de penar ó afligir, ¿hubiera V. M. castigado del mismo modo una indiscrecion del

<sup>1</sup> *Las Cartas provinciales*. (Véanse en el lugar arriba citado). Bourdaloue en uno de sus sermones ha hecho una excelente critica de este libro en diez y nueve monosílabos franceses, que traducidos literalmente, aunque sin poder conservar las mismas sílabas, dicen así: *Lo que todos han dicho bien, ninguno lo ha dicho: lo que uno solo ha dicho mal, todos lo han dicho.*